

INTER - AMERICAN COMMISSION ON HUMAN RIGHTS
COMISSION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COMISSÃO INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
COMMISSION INTERAMÉRICAINÉ DES DROITS DE L'HOMME



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D.C. 20006 U.S.A.

13 de abril de 2002

Ref: Hugo Chavez Frias
Solicitud de Información
Venezuela

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la oportunidad de hacer de su conocimiento que la Comisión ha recibido una comunicación respecto a la situación de los derechos humanos del señor Hugo Chavez Frias. En dicha comunicación, cuyas partes pertinentes se anexan, se solicita que la Comisión Interamericana requiera al Estado venezolano la adopción de medidas cautelares en favor del señor Hugo Chavez Frias.

Conforme a la información suministrada en la petición presentada por la Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA, a primeras horas del 12 de abril de 2002, unidades de la Fuerza Armada Venezolana arrestaron al señor Hugo Chávez y fue recluido en la base militar de Fuerte Tiuna, en la ciudad de Caracas, donde es mantenido incomunicado y aislado.

A efectos del estudio del trámite que la Comisión otorgará a las mencionadas solicitudes de medidas urgentes, ruego al Ilustrado Gobierno de Su Excelencia proporcionar a la Comisión Interamericana la información que considere pertinente, dentro de un plazo de 5 días contados a partir de la fecha de la presente comunicación.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Su Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.


Santiago A. Canton
Secretario Ejecutivo

Excelentísimo señor
José Rodríguez Iturbe
Ministro de Relaciones Exteriores
Caracas, Venezuela